

## PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo realizar las prácticas en un centro de fuera de la Comunidad Extremeña?

Si, se pueden realizar las prácticas en centros que no pertenezcan a la comunidad siempre que sean centros privados o concertados. Hay que solicitarlo en el vicedecanato de prácticas con al menos dos semanas antelación al comienzo de las prácticas.

¿Se pueden hacer las prácticas de Educación Infantil en guarderías?

No.

Estoy trabajando y no puedo realizar las prácticas en horario de mañana, ¿Puedo realizar las prácticas por la tarde?

Como norma general no. Solo en casos excepcionales la Comisión de Prácticas puede autorizar la realización de las prácticas en horario de tarde.

¿Puedo empezar las prácticas antes o acabarlas después del periodo que aparece en el calendario de prácticas?

No. Las prácticas hay que realizarlas dentro del calendario de prácticas aprobado para cada curso académico. Solo en situaciones excepcionales la Comisión de Prácticas puede autorizar la realización de estas en un periodo diferente.

Quiero hacer las prácticas en el colegio de mi localidad, pero este no aparece en el listado de oferta, ¿Podría realizarlas allí?

No pueden realizarse prácticas en centros sostenidos con fondos públicos que no hayan acudido a la convocatoria de centros de prácticas que todos los años convoca la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

¿Cómo se asignan los centros de prácticas?

Una vez ordenados los alumnos por orden de elección el programa comprueba si hay plazas de prácticas disponibles en la primera opción indicada. Si es así, se asigna ese centro, si no hay plazas disponibles en la primera opción se comprueba si hay plazas disponibles en la segunda y así sucesivamente.

Solo estoy interesado en un centro para hacer las prácticas, ¿Tengo que poner cinco opciones?

Sí, hay que indicar cinco opciones. Si solo se indica una opción y por orden de elección no se asigna la primera opción se asignaría la siguiente en preferencia y así sucesivamente.

¿Puedo poner el mismo centro en las cinco opciones?

Sí, pero se corre el riesgo de que si no se te asigna esa opción tengas que elegir centro de la oferta que quede disponible después de asignar los centros. Si no hay plazas disponibles en un centro cuando se comprueba la primera opción, tampoco las hay en la segunda, tercera...



## ¿Cómo puedo obtener el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual?

Se puede solicitar online (si se dispone de DNI electrónico o certificado digital) en la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio>)

También se puede solicitar presencialmente en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

En Badajoz la Subdelegación del Gobierno se encuentra aquí:

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/extremadura/sub\\_badajoz.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/extremadura/sub_badajoz.html)